

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 98 Lunes 23 de abril de 2018 Sec. V-A. Pág. 30753

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE MADRID

23666

Resolución de 13 de abril de 2018 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal de formalización "Suministro reactivos para las determinaciones de gasometría para el laboratorio de bioquímica y otros Servicios del Hospital Universitario Ramón y Cajal".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejeria de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dirección de Gestión. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 2017000018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro reactivos para las determinaiones analíticas de gasometría para el laboratorio de Bioquímica y otros servicios del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- c) Lote: Único.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/10/2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 571.214,69 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 238.006,12 euros. Importe total: 287.987,40 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18/01/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22/02/2018.
 - c) Contratista: Werfen España, S.A.U. (A28114742).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 236.334,00 euros. Importe total: 285.964,14 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosa no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, 13 de abril de 2018.- El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Juan José Equiza Escudero.

ID: A180026988-1